

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "  
Número suelto CINCO céntimos

Sábado 25 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos  
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.821

## LA FUNERARIA

### Viuda de MONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

### Ser. de IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

### DOCTOR M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

### DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11

Palencia

## CASTAÑAS SUPERIORES

diez reales arroba.

Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega.

## DE PORTUGAL

## Movimiento restaurador

En Portugal se han sucedido, una tras otras y con intervalo de pocos días, dos revoluciones: una republicana contra la tendencia monárquica de los hombres que han reemplazado a Sidonio Paes en la gobernación del país; otra monárquica contra sus mismos hombres, a quienes se tacha de sostener el estado de cosas que dió en tierra con los Braganzas.

No es posible, sin que exista una gran desorientación en la opinión pública, que puedan darse esos dos tan opuestos movimientos en corto espacio de tiempo y contra los mismos gobernantes, y esa desorientación es uno de los mayores males que en la actualidad padecen nuestros vecinos de raza.

La resolución democrática fué vencida por la fuerza de las armas contra la toma de Santarém, y quienes la promovieron se han unido a sus vencedores para combatir a la que podemos llamar revolución aristocrática o monárquica, cuya importancia no es posible negar, pero cuyas proporciones no son bien conocidas, pues mientras unos telegramas afirman que el ex Rey don Manuel se niega a aceptar la corona que de tan violenta manera había caído de su cabeza, otros le dan por ausente de Inglaterra y sobre la costa de Portugal, respondiendo al llamamiento que hacen sus partidarios.

Peró triunfe o no esa intenciona monárquica, puede asegurarse que no será la última que en Portugal se promueva para derribar al régimen que allí impera, y que han de sucederse muchas revueltas, y que se ha de derramar mucha sangre antes de que se afiance una situación capaz de devolver al país la paz que le falta para desarrollar sus no despreciables riquezas naturales.

La razón de esto es fácil de comprender: Portugal vivió muchos años apartado del concierto europeo; recibía de España, de quien temió siempre aspira-

ciones de conquistadora y sufrió sumisa la influencia inglesa, que había hecho del reino de los Braganzas una colonia británica.

De Italia, a pesar del enlace de sus familias reinantes y de Francia, no obstante haber contribuido el capital francés y el belga al desarrollo de la red ferroviaria lusitana, vivía aún más alejado, y sin fuerzas para sostener su imperio colonial, que es uno de los más importantes del mundo, sin industria, capaz de disputar los mercados extranjeros en concurrencia con los de otros países, llevaba vida puramente negativa, que dió por resultado el servilismo en el pueblo y la corrupción en las clases directoras que supeditaban el poder y luchaban por el miedo personal, viciando al régimen, a la sociedad de que formaban parte y a cuanto tuviera conexión con la cosa pública.

Los ideales democráticos y socialistas fueron poco a poco penetrando en el país; hombres exaltados y audaces trataron de salvarle, y así se preparó y estalló la revolución que costó la vida al Rey Carlos y al príncipe heredero, y elevó al trono a don Manuel para arrojarle después y proclamar la República.

Esta, como institución nueva, a la que no están acostumbrados los portugueses tendrá que luchar mucho para afianzarse definitivamente, pues no se varía con facilidad el Gobierno de un pueblo, que no olvida sus costumbres y sus tradiciones, ni prescinde en un día de sus sentimientos antiguos; pero irá poco a poco y trabajosamente abriéndose paso y acabará por arraigar cuando con la generación presente desparezcan los ideales monárquicos.

Véase el ejemplo de Francia, que después de un siglo y de una larga preparación republicana, todavía antes de 1914 no podía considerar definitivamente implantado el actual sistema de Gobierno.

## CUARTILLA LITERARIA

### Las tres verdades del tío Pablo

El tío Pablo—él no consiente que se le llame de otra manera—es un labriego honrado y bonachón a carta cabal, pero aferrado a las asperezas del terruño como no sabemos de ninguno otro y con un amor a la tradición que desconcierta. Ayer nos le encontramos, en nuestro diario paseo por el campo, leyendo en el verdor de las parcelas, las estrofas de una ópima cosecha y observando el cielo con la beatitud de un concienzudo astrónomo.

Como este tío Pablo, aunque no ha leído a Platón ni a Benavente, tiene sus ribetes de filósofo, y buena prueba de ello es la profunda atención con que las sencillas gentes campesinas escuchan sus peroraciones, echamos aquí la línea y fuimos a reunirnos con él. Nuestro hombre nos recibió afablemente, con ese don de gentes tan peculiar en los labriegos, poniéndonos jovialmente la callosa mano sobre el hombro e invitándonos a sentarnos sobre el hato.

Charlamos de multitud de cosas: de la bondad de los campos; de lo áspero que se presenta el tiempo; de las bodas que se proyectan en la aldea; de todo...

Al fin de la conversación, se inclinó del lado de la política y pusimos en antecedentes al tío Pablo de lo que significa ese «Estatuto regional»; esa «comisión extraparlamentaria»; esos «proyectos autonómicos» que han de encauzar la vida nacional por nuevos derroteros.

El tío Pablo sonreía cándidamente mientras nosotros le íbamos haciendo la exposición de motivos; el argumento de estos problemas tan de palpitante actualidad.

Cuando hubimos terminado, requerimos la opinión de nuestro amigo,

Quien echándose un tanto atrás el enorme sombrero negro y dando interminables chupadas al mal ladio cigarrillo, se expresó en estos términos:

«Miste, señor: yo no sé que quí, decir eso de la comisión extra...—aquí nuestro hombre por más esfuerzos de bocalización que hizo, no pudo concluir la palabra—pero yo lo que digo a usted son estas tres cosas; tres verdades como puños que no habrá ningún nacido que quiera discutir las conmigo y son: Primera. Que tó eso quedará en «agua cerrajas» como decimos los del pueblo. Segunda. Que si los proyectos salen a flote, con ellos y sin ellos, las cosas quedarán como ahora están. Tercera. Que pá el caso de que las cosas cambiaran, sería pá hacernos más la «pascua» a tós los labradores.

Volvió el tío Pablo así que hubo terminado a echarse el sombrero cerca de los ojos y se me quedó mirando con ese ademán de reto con que algunas veces miran los hombres del campo a los que escribimos en la prensa...

Y en vista de que yo, filosofando sobre la verdad de sus frases no contestaba, me dió un amigable golpecito en el hombro, al tiempo que interrogaba:

«¿Qué? ¿he dicho algo?»

A mí me pareció que en pocas palabras, había dicho mas que el Estatuto regional y que la comisión extraparlamentaria.

E.

## LAS CORTES

### Final de las sesiones de ayer

### SENADO

El señor Royo Villanova pregunta al Gobierno si tiene noticias oficiales de cómo se ha invitado a las recepciones verificadas ayer en las Capitanías generales.

Pregunta también si el Gobierno sabe que el capitán general de Barcelona ha visitado a varios generales que son diputados o senadores, entre los que se encuentran algunos exministros.

El marqués de Cortina, por ausencia del ministro de la Guerra, ofrece trasladar a éste las preguntas.

El señor Roselló contesta a un ruego del señor Fabié formulado hace días sobre la Memoria del fiscal del Supremo acerca de la visita que hizo recientemente a Barcelona.

### ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado a reunirse en sesiones y cuando se reanuda la sesión se da cuenta del resultado, se leen varios dictámenes de la comisión de presupuestos y se levanta.

### CONGRESO

### Política internacional

Se reanuda la discusión del señor Barcia sobre el viaje del conde de Romanones a París y sobre política internacional.

Rectifica el señor Barcia diciendo que el conde de Romanones podrá fijar la hora para contestar a sus preguntas sobre la incautación de barcos, pero no admite espera la contestación concreta de Marruecos.

Censura la expulsión de Barcelona de los súbditos rusos.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que no se ha expulsado a los rusos por el hecho de serlo, sino para evitar que España se convirtiera en receptáculo de elementos que han sido expulsados de otros países.

Interviene el señor García Guijarro diciendo que en España en los últimos años ha habido gran apatía internacional, que no justifica la existencia del ministerio de Estado.

Pregunta qué gestiones se hicieron sobre los torpedeamientos y afirma que

éstos fueron considerados más como ataques a la propiedad particular que como ofensa nacional.

El señor Conde de Bomanones manifiesta que cuando se constituya el tribunal arbitral que entiende en los torpedeamientos, presentaremos las reclamaciones oportunas.

Respecto a política internacional, no tenemos mas camino que estrechar mas y más la amistad de los aliados.

Se aprueba el dictamen del ferrocarril de La Conquista a Puertollano.

Se reanuda la interpelación del señor Barcia, e interviene el señor Pedregal.

Se muestra conforme con la orientación internacional del Gobierno, aunque disiente del procedimiento.

Dice que si durante la guerra hubiéramos roto las relaciones con Alemania, como pedían los reformistas, tendríamos ahora asiento en la conferencia de la Paz.

Posteriormente el mismo señor Conde de Romanones se opuso a que el Congreso espafiol felicidades a los aliados por su triunfo.

Dice que la comisión encargada del estudio de las cuestiones que crea a España la futura sociedad de las naciones carece de facultades para realizar su labor.

Afirma que debe terminar esta situación, de que el Gobierno espera todas las tardes, si se levanta o no el señor Dato para derribarle.

El señor conde de Romanones.—Yo sigo la política internacional, que he defendido siempre.

Cree el señor Pedregal, que yo he estado inhábil y que nos hemos unido a los Estados Unidos más que a las restantes naciones aliadas y esto no es cierto.

El Gobierno ha ordenado que se expulsen de la zona española de Marruecos, a los súbditos alemanes que intenten perjudicar la tranquilidad, en la zona de Francia.

Respecto al alemán expulsado de la zona española, se halla en Málaga y se ha ordenado su traslado a las inmediaciones de Madrid.

Veo ahora tal número de aliadófilos, que me da rubor el serlo. (Risas).

No estoy en el Poder solo para defender esta política internacional, sino por entender que no podía rechazar la confianza que se me ha otorgado.

No tengo que decir si tengo muchas ganas o no de marcharme, porque eso solamente lo sé yo. (Risas).

Disputaremos alternativamente los presupuestos y la autonomía, y si nadie nos apoya, no tengo que decir lo que haremos.

La comisión nombrada para estudiar el problema de la Sociedad de las naciones, se reunirá mañana para empezar los trabajos.

Rectifica el señor Pedregal, recogiendo la afirmación de que el señor Conde de Romanones aceptó el poder por corresponder a la confianza de la Corona.

El señor conde de Romanones.—En la última votación alcancé 152 votos.

El señor Prieto (don Indalecio), comenta la actuación de los conservadores y refiriéndose a la última reunión de la comisión de presupuestos, dice que asistió a ella la voluminosa voluntad del ministro de Hacienda. (Risas).

Censura la autorización para aumentar las tarifas ferroviarias y relata arbitrariamente cometidas por la policía con los portugueses refugiados en España.

El Gobierno—dice—debe presentar con motivo de la aprobación de los presupuestos, una cuestión de confianza parlamentaria para saber así con los elementos que cuenta.

El señor conde de Romanones.—La suspensión de las garantías se ha decre-

tado ante la situación imposible en que se encuentra Barcelona.

Buscaremos la votación a que alude S. S. en los momentos que lo creamos más oportuna.

Rectifica el señor Prieto (don Indalecio).

Con motivo de pedir al señor Burell que se declare vacante un distrito en la provincia de Jaén, intervienen los señores Sánchez Guerra, Alba, Prieto (don Indalecio) y conde de Romanones.

Se señala la orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Información general

### Castilla la Nueva

MADRID.—Una niña con gravísimas quemaduras.—En Carabanchel Bajo, y en la calle de Alejandro Sánchez, ha sido víctima de una imprudencia una niña de dos años de edad, llamada Paula Gutiérrez Colmenero.

Esta se hallaba con una hermana suya, también de corta edad, en ausencia de sus padres.

Se acercaron ambas al fogón, prendiéndose las ropas de la menor, que le produjeron gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

Un obrero grave.—Antonio Ruiz Catalina, de cuarenta y tres años, con domicilio en la huerta del Obispo, sufrió un accidente del trabajo en la Moncloa.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia le asistieron de lesiones que se certificaron de pronóstico graves. Después de asistido pasó al Hospital de la Princesa.

### Asturias

OVIEDO.—El maldito vicio!—Hallábanse varios mineros jugando a las siete y media en la taberna de Benigno Cuvilla, más conocido por Benigno de las Cnevas, y se suscitó entre los jugadores una fuerte discusión, a la que trató poner fin amistosamente Benigno, y no consiguiéndolo le invitó y mandó que saliera a discutir fuera de su casa, recibiendo entonces el Benigno un tiro que le dejó muerto en el acto.

El desgraciado Benigno era muy querido de sus convecinos; tenía 35 años de edad y deja mujer y seis hijos, todos de corta edad.

### Cataluña

BARCELONA.—Sepultados en la nieve.—Ayer aparecieron cubiertas de nieve las montañas del Tibidabo y Vallvidrera, haciendo un frío intensísimo.

Sorprendidos por el temporal cuatro obreros, fueron sepultados por un talud de nieve.

Uno de ellos consiguió salir y se dirigió a una casa de campo de las cercanías, donde se unió a varios campesinos, consiguiendo sacar a los restantes obreros. Los otros dos reaccionaron.

### Levante

ALICANTE.—Han comenzado los trabajos para habilitar los terrenos cedidos por el comerciante don José Laporta para el aterrizaje de aeroplanos de la línea de navegación aérea para el transporte de la correspondencia y viajeros entre Tolosa, Barcelona, Alicante, Málaga y Rabat.

Este servicio comenzará a funcionar en los primeros días del próximo mes de febrero.

Se proyecta tributar un gran recibimiento a la primera expedición que llegue a Alicante.

El «Ausias March», incendiado.—El comandante general de este Apostadero ha recibido un radiograma anunciándole que próximo al cabo de Palos navegaba con fuego a bordo el vapor «Ausias March», de la Compañía Transmediterránea.

Se ha ordenado la salida de un torpe-



dero para que le acompañe hasta este puerto.

Ignórase la importancia del fuego.

**CARTAGENA.**—El tifus exantemático.—La mayor parte del vecindario de Algar, está enfermo. Los médicos diagnostican los casos de tifus exantemático.

El alcalde de Cartagena se ha trasladado a Algar y comprobado que muchas familias están en cama.

Ha salido para Algar el inspector provincial de Sanidad.

Como algunos enfermos de Algar fueron trasladados a este hospital, se ha prohibido la entrada en él; se ha enviado a Algar material de desinfección.

**EL SEPARATISMO**

**El estatuto de Cataluña**

La mancomunidad constituyente de Barcelona ha publicado ya el texto del Estatuto Catalán, cuyo texto publicamos a continuación, aunque no podemos insertarlo íntegro por su mucha extensión.

El último y selecto fruto de la labor legislativa de aquella asamblea regional, producto escogido, compaginado—como dice un diario madrileño—por la pasión y no por la prudencia consta de ocho capítulos y treinta y tres artículos.

En la cabeza del referido documento dice: Mientras no se modifique este estatuto, el régimen y el gobierno de Cataluña se sujetará a las siguientes disposiciones:

El artículo 1.º dice que Cataluña se entenderá constituida en la actualidad por el territorio de las provincias de Gerona, Barcelona, Lérida y Tarragona.

El art. 2.º dice que el Gobierno de Cataluña estará integrado por un Parlamento, un Poder ejecutivo y un gobernador general, los cuales regirán con plena autoridad en las cuestiones interiores de Cataluña. Nada podrá hacer el Poder ejecutivo mientras no legisle el legislativo.

4.º Contra las resoluciones del Gobierno de Cataluña, en las materias de su potestad, no cabe recurso ante el Poder central.

5.º En el caso de que el Gobierno de Cataluña invada las atribuciones del Poder central o de alguna otra región, corresponde al Parlamento español declarar la nulidad del acuerdo que constituya la extralimitación.

6.º Los Poderes legislativo y ejecutivo organizarán la vida interior de Cataluña, excepto en aquellas materias reservadas al Poder central.

Al efecto abarcará su acción los siguientes extremos:

Enseñanza en todos sus grados, régimen municipal y provincial, organización de la justicia, todas las obras públicas, excepto los ferrocarriles de carácter general, caminos, canales y puertos, y la vigilancia mientras no se declare el estado de guerra.

7.º La misión del Estado queda reducida a velar por el cumplimiento de esas prescripciones.

Los artículos siguientes tratan de la legislación sobre expropiaciones, servidumbres, etc.

El 12 dice que las contribuciones directas, excepto las que gravan utilidades obtenidas fuera de Cataluña, o que tengan por base facultades del Poder central, corresponderán al Gobierno de Cataluña.

El 16 dice que el Poder legislativo lo forman el Senado y el Congreso.

17. El Congreso lo compodrán un diputado por cada 25.000 habitantes, y el Senado un senador por cada 50.000 almas.

18. Los diputados serán elegidos por sufragio universal; y los senadores por los votos de los regidores de los Ayuntamientos de Cataluña.

19. Excepto en el caso de disolución por el gobernador general, tanto los senadores como los diputados serán elegidos por cinco años.

20. Para ser elegido senador será necesario ser catalán, mayor de treinta y cinco años y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles y políticos. Para ser elegido diputado se necesita ser catalán, mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles.

Los artículos 21, 22 y 23 hablan de las facultades comunes a senadores y diputados.

24. Las Cámaras se reunirán todos los años, y al gobernador general corresponderá convocarlas y suspenderlas.

Los artículos siguientes tratan del número de sesiones, del régimen interior de las Cámaras y sus relaciones con el gobernador general.

29. El Gobierno Supremo lo ejercerá un gobernador general, que tendrá la representación del Gobierno central en la región.

30. El gobernador general cuidará de que sean respetados y amparados los derechos que se reconozcan a la Administración regional. Convocar y suspender las sesiones de Cortes y sancionar los acuerdos del Parlamento regional.

31. El Gobierno lo formarán seis departamentos: Justicia, Interior, Hacienda, Instrucción y Obras Públicas, Industria, Comercio y Trabajo.

La presidencia corresponderá al ministro que designe el gobernador general.

El aumento o disminución del número de ministros corresponderá a las Cámaras regionales.

32. Los ministros regionales podrán ser miembros de la Cámara de diputados o del Senado y tomar parte en las deliberaciones de ambas; pero solamente tendrán voto en aquella a que pertenecan.

Los ministros serán responsables de sus actos ante las Cámaras.

**IMPORTANTES ACUERDOS**

**Los médicos y la autonomía**

Los diputados médicos, reunidos en estos días, han acordado presentar las siguientes enmiendas al proyecto de autonomía:

En lo referente a Sanidad, se afirma que siendo función del Estado, será obligatorio en toda la nación el cumplimiento de las obligaciones de carácter general emanadas de la potestad central, así como la coordinación de funciones y la subordinación de funcionarios regionales a los respectivos centrales, actuación de los que auxiliarán en todo momento.

Dentro de lo anteriormente especificado podrán la región y el municipio desenvolver libremente sus iniciativas en cuanto se refiere a higiene pública, reservándose la potestad central, en todo caso, el derecho de fiscalizar el funcionamiento de los organismos sanitarios regionales o municipales que se creen, pudiendo al propio tiempo sustituir a ambas entidades lo mismo en los casos de insuficiencia de recursos que en los de necesidad de evitar posibles abandonos.

Separadas y deslindadas convenientemente las funciones benéficas de las sanitarias, se tenderá por las regiones y los municipios a la "socialización" de la Beneficencia correspondiente a cada una de las citadas entidades.

**PARADOJAS**

**Distingos**

*Decididamente el oficio o carrera artísticos son aún malos en nuestro país. Es cierto que la situación de los que viven del trabajo, de la imaginación y la inteligencia en armónico concurso, ha mejorado mucho en nuestros tiempos.*

*Ya no se cuenta del sabio que se alimentaba de las hierbas que cogía, ni del mas desventurado que iba cogiendo las hierbas que aquel arrojó; ya no adivinamos que: «a quien entierran de balde por no hallarle una peseta» debió de ser «un poeta».*

*Se compran algunos libros de versos y se cobran buenos trimestres; hay quien vive holgadamente del trabajo artístico intelectual. Pero la protección a este trabajo especialmente a los frutos de este trabajo, es aún muy deficiente.*

*Repetidas veces hemos señalado la escasa atención que conceden los Gobiernos y los legisadores a todo lo referente a propiedad intelectual en el extranjero. Preocupan mucho más los derechos de una patente, de una marca de fábrica, que los del autor de un drama, de un libro que quiera. Se ve y se desea el autor que ha sido víctima de un despojo, de lo que se llama en derecho delito de usurpación intelectual. No sólo fuera de España, sino hasta aquí mismo.*

*Ved el caso de Benavente, que se ha visto en la Audiencia de Madrid.*

*Unos frescos, parece ser, que editaron y vendieron sin permiso del autor de a mil ejemplares de su comedia «La ciudad alegre y confiada».*

*Pues bien; el señor fiscal, suponiendo probado el delito de usurpación literaria, pide para sus autores la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el acusador privado se imita a pedir además una indemnización de mil pesetas.*

*Esta levedad de calificación prueba que las leyes y códigos vigentes no admiten más rigor; que se parte de este principio estupendo que la propiedad literaria es de condición muy distinta a la otra propiedad. Robar a un hombre lo que es fruto de los sudores; digámoslo así, de su inteligencia y su fantasía, es solo un peccadillo, mientras robarte lo que es fruto de sus sudores corporales es un delito horrendo.*

*Sup med que un hombre, con ecibo falso, va a cobrar los alquileres de la casa de otro, o vende los frutos del cercado ajeno, o falsifica y comercia con productos de que otro tiene patente. Este hombre será condenado a muchos años de cárcel y se le exigirá una indemnización fabulosa; por hurto de cosas nimias se castiga con gran rigor. En cambio, el hurto de la propiedad literaria se considera un peccadillo, como hemos visto.*

*Y sin embargo, es tan sagrado si no lo es más, esta propiedad que aquella. Los títulos que legitiman la propiedad de toda suerte de bienes muebles e inmuebles, por muy sagrados que sean, no lo son más que los que legitiman la propiedad intelectual, esa propiedad en que todo es fruto del autor, esa propiedad que es creación que consiste en sacar de la nada; la propiedad por excelencia, en que todo lo puso el autor; id est, o sea materia prima, capital y trabajo.*

*He aquí las amargas reflexiones que nos sugiere la sentencia del tribunal de Madrid, que habrá juzgado en justicia; pero demuestra lo paradójico de nuestra legislación al distinguir tan contrariamente a lo que demanda la verdadera justicia en materia de propiedad.*

MAX

De «Las Noticias»

**INTERESES LOCALES**

**El radio de Consumos**

Quando asistimos a las sesiones de nuestro Municipio y vemos que los señores concejales se ocupan de asuntos de interés para la ciudad, como ocurrió ayer al tratar el señor Alvarez de la conveniencia y necesidad de extender la zona de fiscalización del impuesto de consumos, sentimos verdadera satisfacción por lo provechosa que resulta la gestión de los municipios, los que, con serenidad y sin exdridencias, exponen lógicos y fundamentales argumentos en asuntos provechosos, tanto para el erario municipal como para el vecindario todo.

Hace ya muchos años que venimos oyendo hablar de esta cuestión; pero no llegamos al momento de que sea un hecho, y quisieramos que la proposición del señor Alvarez, se acogiera con entusiasmo por la comisión de Hacienda, a la cual pasó a estudio este asunto, y con una favorable solución ganaría la población en estética y en higiene, y más principalmente se beneficiaría la administración.

No se nos oculta que la obra no es para pensar en que llegue a realizarse en uno o dos meses, pero si creemos que debe estudiarse con interés y detenimiento, siendo el primer punto a resolver la dificultad de construir la carretera de circunvalación, que ya estuvo a punto de ejecutarse; pero que la apatía y la indiferencia de que todos somos culpables, hizo que pasara al olvido durmiendo el estudio bajo pesada losa de plomo.

Ya que afortunadamente ha vuelto a ponerse sobre el tapete cuestión tan interesante y la Comisión de Hacienda ha de dar inmediata solución, confiadamente esperamos que los señores que componen aquella y principalmente el activo presidente de la misma señor Palomino, que por sus condiciones conoce como ninguno la obra que se impone ejecutar, no dejen el asunto de la mane

ya y le resuelvan en bien de los intereses municipales.

No se nos oculta tampoco que los recursos del Ayuntamiento no permiten acometer obras de importancia grande; pero la de que nos ocupamos no resentiría los fondos municipales; un esfuerzo pequeño, un buen deseo por parte de todos y un espíritu de engrandecimiento y prosperidad por Palencia, es seguro que daría por resultado realizar la proposición del señor Alvarez.

**Lo que se prepara para mañana**

**Los Exploradores**

En el Club de la tropa exploradora se celebrará mañana a las diez el acto de colocar en el salón principal de su edificio, la placa de mármol que los exploradores palentinos dedican con motivo del quinto aniversario, a su presidente don Hermenegildo Gandarillas y jefe de tropa don Manuel Diaz-Caneja.

Han sido invitados a este acto, como a la velada que se celebrará esta noche a las nueve en el Teatro Principal, los socios protectores y familias de los exploradores.

**Los Dependientes**

También mañana celebran en su domicilio social un acto de propaganda, en conmemoración del tercer aniversario de su constitución, los dependientes de comercio. En este acto hará uso de la palabra el joven abogado don Alberto Gómez Arroyo.

A las seis de la tarde, se celebrará un thé.

**Conferencias culturales**

En el salón de actos del Instituto general y Técnico, dará mañana a las once su anunciada conferencia el muy reverendo Padre Fray Daniel Avellanosa.

Existe gran entusiasmo entre los jóvenes de la Inmaculada, para oír la palabra del elocuente Padre.

**Sociedad Filarmónica**

Mañana domingo a las tres y media de la tarde tendrá lugar en el salón de la Sociedad Económica la junta general ordinaria de la Sociedad Filarmónica de Palencia.

El objeto de la reunión es dar cuenta de la gestión de la junta directiva durante el año 1918 y presentación de las cuentas de dicho año.

**Salón Novedades**

En el salón de la calle Mayor se celebrarán preciosas sesiones cinematográficas a las cuatro y cinco y media, sencillas y a las siete y nueve y media dobles, proyectándose en todas ellas la extraordinaria y grandiosa película en cuatro partes, «La Emboscada».

**La Gota de Leche**

Próximo a inaugurarse el «Reperillo» de la Institución «Gota de Leche», y siendo varias las familias, que con su generoso óbolo han contribuido a tan humanitaria obra, la Junta Directiva se ve obligada a dar a la publicidad por medio de la prensa local, los nombres de los donantes, y a la vez suplicar a las personas caritativas, que pueden enviar al domicilio social de la «Gota de Leche» cuantos donativos plazcan, ya sea ropita de envoltura, cortos o dinero, para poder vestir a los niños pobres, que sostiene tan benéfica Institución.

**Donativos en dinero**

Ilmo. Sr. Obispo, 50 pesetas; Excelentísimo Señor Don Félix Abasolo, 50.

**Señores donantes de ropas**

Doña Amalia Herrero, presidenta; doña Marina Rodríguez de Gallego, vicepresidenta; doña Manuela Polo de Molina, tesorera; doña Julieta Diez de Isturiz, secretaria; doña Andrea Zamora de Ruiz, vicesecretaria; doña María Diez de Blanco, vocal; doña Juliana Mateo de Rianza, idem; doña Dolores Ballesteros de Merino, idem; doña Gabina Calzada de Gandarillas, idem; doña Carmen Lagunilla de Fuentes, idem; Srta. Luz María Martínez, Srta. Mercedes Atienza; doña Gloria Alvarado; doña Tomasa de Calleja; doña Teresa Monares de Fernández; doña Teresa Gago Vda. de Barrios; doña Domitila Monge de Zurita; Srta. Teresa Monge.

Señora de don Manuel Rey, señora de don Antonio Guzmán, don Manuel Polo, doña Buenaventura Polo, de Alvarez, don José M. Sainz y personal de Obras Públicas, una señorita amante de los niños pobres, una señora de un pueblo,

una sirviente caritativa, señorita Marcela Zurita, doña Josefa Cuvero, viuda de Rodríguez, señora del juez, doña Julia Prieto, doña María Vinuesa, de Muñoz; doña María Alvarado de Ortega, doña Julia S. de Villanueva, doña María García Cuervas, doña Valentina Herro Diezquijada, doña Florina Anaya de Manrique, doña Inocencia Cayón de Calderón, doña Carmen Martínez y doña Elena de Cos y Sanz.

**EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA**

Donativos que ha recibido de sus bienhechores.

*En metales*  
De D. Juan Polanco, 20 pesetas; de la Srta. Demetria Martín, 2; de doña Catalina Martín de Villahoz, 3; del Cuerpo de Correos de esta Capital, 9; del Gremio de Carpinteros del Sindicato, 10; de don Melitón San José, 5 y de doña Flora de Germán de García, 25.

*En especie*  
De la niña Pilarina Pita, 3 camisas de niña y de la Srta. Pilar Roldán, una camisa.

**NOTICIAS**

Con motivo de encontrarse en la Asamblea de Diputaciones Castellanas que se está celebrando en Segovia, el el Vicepresidente de la Comisión don Luis Nájera de la Guerra, y por no haberse reunido número suficiente de Vocales, no hubo sesión de la Permanente en los días de ayer y hoy.

La primera, tendrá lugar el lunes próximo.

En junta general reglamentaria celebrada por la sociedad Venatoria de Palencia, quedó elegida la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Fulgencio García; Vicepresidente, D. Luis A. Polanco, Tesorero D. Teógenes Manuel; Contador, don Leon Palazuelo; Secretario, D. Isidro Monteoliva y Vicesecretario, D. Joaquín Alvarez.

Vocales: D. José Sola, D. Pedro Cierza, D. Arturo Franco, D. Agustín Arcanada y D. Félix Zarzosa.

Con el objeto de que se presente a las operaciones del reemplazo, la Alcaldía de Villoldo cita a varios mozos comprendidos en el alistamiento de la expresada localidad.

Participa al señor Gobernador el Director de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, el ingreso en la misma de Pedro Bon Calvo, sentenciado por esta Audiencia provincial.

El Ayuntamiento de Ceuta tiene acordado invitar a todas las Corporaciones de capitales de provincia, con el objeto de elevar una exposición al Gobierno en solicitud de que cualquiera que sean los términos de concesión de autonomía a las regiones, no traspasen la esfera puramente administrativa.

Por la Audiencia Territorial, se ha hecho los siguientes nombramientos para esta provincia:

**Jueces municipales**

De Pomar, don Antonio Bravo Saiz; de Valdeolmillos, don Pedro Sancho Bazón; de Barruelo, don Juan Ayestarán Vázquez; de Mudá, don Lucas Ibáñez Diez; de Bascos de Ojeda, don Alfredo López López; de Mantinos, don Julián Alvarez Gómez y de Saldaña, don Rodolfo Alvarez Diez.

**Jueces suplentes**

De Abarca, don Secundino de Castro de la Torre; de Boadilla de Rioseco, don Ricardo Guaza Villarrol y de Villamuriel de Cerrato, don Maurino Valero Pastor.

**Fiscales suplentes**

De Poza de la Vega, don Alejo Fernández López.

El Juzgado de Instrucción de Baltanás interesa del señor Gobernador, se digne ordenar la busca y captura del autor o autores de la sustracción de cuatrocientos metros de hilo de teléfono público en el kilómetro 19 de la carretera que conduce de dicha villa a Palencia.

Se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento de Dueñas, a fin de oír reclamaciones, las condiciones que han de servir de base a la subasta para el arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes durante el ejercicio de 1919-20.



## Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo de la calle Mayor mañana a las once y media de la misma:

«La viuda alegre», pasodoble, (número 1), F. Lehar.

«Pierrot-Galant», intermezzo, Chillemont.

«Paraphras 3.ª», overture, Suppe.

«Patrulla turca», capricho, Sellenich.

«La viuda alegre», pasodoble, número 2, F. Lehar.

Por el ayuntamiento de Reinosa de Cerrato se anuncia vacante la plaza de secretario, dotada con el haber anual de 780 pesetas. Puede solicitarse en el término de diez días.

Tiene terminado y expuesto al público la Corporación municipal de Villagimena el padrón de cédulas personales y el proyecto de presupuesto para el año actual.

## Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones:—Amalia Bartolomé Parajos, viuda, de 58 años, Hospital; Ciriaco García Díaz, soltero, de 74, Mayor pral., 224; Edesio Villán San Juan, soltero, de 52, José Canalejas, 17; Félix Sánchez Nieto, casado, de 63, Arbol del Paraíso, 3.

Nacimientos:—Ildefonso García Maestro, hijo de Maximiliano y María, Valdeseria, 17; Genaro Perea Sancho, de Oicanor y Arsenia, Pastores, 14.

## Nuevos géneros a la venta

Para liquidar hasta fin de mes.

Sedería color y negra, abrigos de seda, batistas, gasas, percales finos, tiras bordadas, etc., etc., a precios baratísimos.

## Manuel Polo.—Mayor pral., 91

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

## DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

## BOLETIN RELIGIOSO

### Adoración nocturna

A las nueve y media de la noche de hoy sábado a mañana domingo, y en la Capilla de la Escuela de Cristo, se celebrará vigilia ordinaria, correspondiendo al turno de Nuestra Señora del Carmen.

Domingo, 26.—San Policarpo y Teógenes, ob. y mrs. y Santa Paula.

En San Pablo, a las 6, procesión y Misa de la Aurora.

Misas de media en media hora, desde las seis hasta las nueve inclusive, que será la cantada.

Por la tarde a las tres y media Junta general de Jefes del Rosario, en la que se leerán las cuentas y se rifará, como de costumbre, objetos útiles y piadosos, entre los jefes de sección.

En la Santa Iglesia catedral, misa solemne a las nueve y media.

En San Lázaro, último día de Novena de la Sagrada Familia. A las ocho, misa de comunión; a las diez, misa solemne en la que predicará don Marcelo León. Por la tarde a las cuatro la Novena y ejercicios de los días anteriores, predicando don Andrés García de la Cruz.

En Nuestra Señora de la Calle, segunda de la novena de la Titular, con misa a las nueve y función con exposición, estación, rosario, sermón y reserva. Predicará este día don Elías de Poza.

En las parroquias de San Miguel y Santa Marina, a las horas oficiales, la misa parroquial con homilias y el Rosario, ejercicio de la Sagrada Familia y plática catequista.

Lunes, 25.—Santa Eulalia y San Juan Crisóstomo.

En Nuestra Señora de la Calle, tercer día de la Novena, con los mismos cultos que ayer, predicando don Cecilio Gallo.

# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 25.

## La «Gaceta»

En la de hoy se publica un Real decreto, convocando para el 16 de febrero las elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Sigüenza, Ciudad Rodrigo, Huesca, Lugo y Belchite.

Prohibiendo las preferencias concedidas a algunos particulares para la provisión de carbón.

Por último otro decreto organizando la Junta del comité de aceites.

## «Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra, publica una circular estableciendo pagadurías militares, que serán desempeñadas por oficiales de intendencia, suprimiendo los habilitados.

## ¿El futuro Gobierno?

### Conferencias comentadas

En las tertulias del Congreso se han comentado mucho las conferencias que el jefe de los conservadores don Eduardo Dato ha celebrado con los prohombres de su partido señores Besada y Bugallal, en el domicilio de este último.

Se decía que estas conferencias habían tenido por objeto cambiar impresiones acerca del futuro Ministerio de concentración conservadora que presidirá el señor Dato.

### La lista del Ministerio

Se ha llegado a asegurar que el ilustre jefe del partido conservador tiene preparada la lista del Ministerio que se forme próximamente a base de datistas, ciervistas y mauristas.

Esta lista que ha circulada es la siguiente: Presidencia, Dato; Estado, Gabriel Maura; Hacienda, La Cierva; Abastecimientos, conde Colombi; Fomento, vizconde de Eza; Instrucción, Silió y las carteras de Marina y Guerra serán ocupadas por quien designe el Rey.

### ¿Se trata de una fantasía?

Varios exministros conservadores que se encontraban en los pasillos del Congreso al comunicarse la lista del nuevo ministerio dijeron que era una fantasía propia de una imaginación calenturienta.

Sin embargo no faltó quien aseguró que este ministerio jurará muy en breve.

Se fundaban los que así pensaban en las recientes manifestaciones del señor Dato, cuando dijo que estaba dispuesto a ocupar el Poder cuando las circunstancias lo requieran y en el apoyo condicionado que el partido conservador ha ofrecido al Gobierno.

Afirman también aquellos que ese apoyo al Gobierno terminará enseguida y entonces sobrevendrán las circunstancias a que aludió el jefe de los conservadores.

### Lo niega un conspicuo

Un caracterizado íntimo del señor Dato, ha negado rotundamente los rumores que circulaban ayer tarde en el Congreso respecto a la formación del aludido Gobierno de concentración a base de los amigos de Maura, Dato y Cierva.

### Las obligaciones de Tesoro

En la sección sexta del Senado se ha reunido la ponencia encargada de dictaminar el decreto dis-

poniendo la emisión de Obligaciones del Tesoro.

En la elección de sustituto el señor Navarro Reverte ha quedado derrotado por el Sr. Lizárraga.

## De Portugal

### Don Manuel en Portugal

A primeras horas de la madrugada se han recibido noticias de Tuy diciendo que en automóvil ha pasado por aquel lugar el ex-Rey don Manuel.

Informes de origen fidedigno aseguran que el ex-Rey de la vecina nación está en Portugal, donde penetró pasando por territorio de España.

### Violenta lucha

Noticias particulares recibidas de Lisboa, dicen que durante todo el día de ayer, tropas de artillería adictas al Gobierno republicano, iniciaron el fuego contra los elementos monárquicos concentrados en la Sierra de Monsanto y que han sufrido considerables bajas.

Las fuerzas de infantería y artillería de la República, operan contra los monárquicos, en combinación con los buques de la escuadra lusitana.

Los Bancos están custodiados por elementos civiles y por la policía.

Se espera la reducción de los monárquicos de Lisboa para atacar luego a las fuerzas monárquicas de Oporto.

Ultimamente se dice que las tropas republicanas se han apoderado de la Sierra de Monsanto, capturando a muchos monárquicos que en ella combatían.

Los demás se retiraron hacia el Norte.

### Confusión de noticias

Un telegrama de Lisboa dice que ha sido proclamada la Monarquía en la capital portuguesa.

Más tarde se ha recibido otro, negando la noticia anterior.

Lo que si se confirma, es que el movimiento restaurador de la Monarquía se extiende por todo el país.

## El problema de la autonomía

### Asamblea de la mancomunidad

Dicen de Barcelona que a las cinco de la tarde de ayer, se reanudó la sesión de parlamentarios en la Mancomunidad, faltando muchos de éstos.

Siguió la Asamblea el estudio del estatuto catalán, interviniendo en la discusión la mayoría de los diputados.

Respecto a la cuestión sanitaria, en vista del revuelo de los médicos contra la autonomía, se hace constar que dependerá del Poder regional, que pagará mejor los servicios que el Poder nacional.

El diputado republicano señor Nogués planteó el debate sobre el régimen parlamentario, proponiendo que se eliminara el Senado.

Al discutirse quién ha de ejercer el Poder regional, el señor Béciana propuso que sea nombrado gobernador general una persona ajena a la política, prefiriendo una que pertenezca a la familia real.

Después de formular los parlamentarios algunas adiciones se suspendió la sesión para reanudarla hoy a las diez.

## Sesión particular

De la misma ciudad condal comunican que anoche a las diez se reunió la Mancomunidad en sesión particular, examinando el Consejo las enmiendas presentadas y que serán discutidas hoy.

### Grupos y manifestaciones

Durante la celebración de la asamblea, se estacionaron numerosos grupos en la plaza de San Jaime, manteniéndose en actitud pacífica.

La policía disolvió, sin gran esfuerzo, los grupos que se formaban.

En la plaza de Cataluña se encontraron dos bandos opuestos, repartiéndose algunos estacazos.

### Opiniones

El ex-ministro Sr. Alcalá Zamora ha dicho que tanto el Estatuto de la Mancomunidad como el mensaje entregado por la comisión extraparlamentaria al Gobierno, los considera inadmisibles, pero aún más éste que aquella.

El diputado Sr. Pradera ha manifestado que el estatuto de Cataluña formulado por el Consejo de la Mancomunidad se ajusta más a la realidad que el redactado por la comisión extraparlamentaria, sobre todo en lo referente al poder ejecutivo.

### ¿Quién será el sustituto?

Con motivo de haber aceptado el ministro de la Guerra la Alta Comisaría de Marruecos, se asegura que será sustituido en su cargo por el general Muñoz Cabos.

También se afirma que muy probablemente ocupará esta cartera el general Zubija.

### La mañana de Romanones

El jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, confirió extensamente en el ministerio de Estado con los embajadores de Italia, Inglaterra y Francia.

Después nos recibió a los periodistas, diciéndonos que había puesto a la firma de don Alfonso un decreto, nombrando Alto Comisario de Marruecos al general Berenguer.

Respecto a la provisión de la cartera de Guerra, añadió el conde que el lunes estaría nombrada la persona que ha de desempeñarla.

El lunes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

Se despidió el conde manifestando que de Portugal no se habían recibido noticias oficiales acerca del movimiento monárquico.

### Reunión de una Junta

Esta tarde a las cinco se reunirá en el ministerio de Estado la junta que ha de estudiar la conveniencia que ofrece a España entrar en la Liga de las Naciones.

### La autonomía municipal

Una numerosa comisión de alcaldes de la provincia de Zaragoza, visitó esta mañana al conde de Romanones para pedirle que antes de estudiarse el Estatuto catalán, debe resolverse la cuestión municipal concediendo la autonomía a los Ayuntamientos.

Los comisionados expusieron al conde la conveniencia de dotar de nuevos ingresos a las haciendas locales.

El conde de Romanones se limitó a decir que estudiaría la petición que le formulaban.

### La Reconquista de Zaragoza

También recibió esta mañana el jefe del Gobierno la visita de la

Comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del octavo centenario de la Reconquista de Zaragoza.

El conde de Romanones ofreció prestar a este acto el apoyo del Gobierno.

### «Los Previsores del Porvenir»

En el ministerio de Fomento se ha publicado una nota oficiosa, la cual dice que tanto la Comisaría de Seguros como el ministro, están dispuestos a amparar el ahorro nacional en «Los Previsores del Porvenir».

Dice también la nota, que el no pagar antes del 1.º de marzo la cantidad estipulada por el Consejo administrativo, no significa pierdan los asegurados sus derechos.

### Nota de Estado

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Embajador español en Londres, diciendo que por un error de transmisión se ha dicho que el Gobierno inglés ha prohibido la importación del aceite.

### El general Muñoz

Dicen de Valencia, que en el expreso ha salido para Madrid, llamado por el Gobierno, el general Muñoz, asegurándose que está dispuesto a aceptar la cartera de Guerra.

### Besteiro de viaje

El diputado socialista señor Besteiro ha salido con dirección a Suiza, para asistir al Congreso obrero que se celebre en aquella nación.

### Asamblea de la Mancomunidad

Dicen de Barcelona que esta tarde a las dos, terminó la asamblea de la Mancomunidad.

Se siguió estudiando el Estatuto catalán, aprobándose numerosas enmiendas relativas al derecho civil y a obras públicas.

Con motivo de una enmienda presentada por el señor Maciá, se suscitó un acalorado debate entre este señor y el ex-ministro don Juan Ventosa, aprobándose por fin aquella enmienda referente a las funciones del Gobierno regional.

### SOLO POR CUATRO DIAS

seguirá liquidando sus existencias con gran rebaja de precios la Gran Zapatería «EL SIGLO», Mayor, 119, Palencia.

### SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejería Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, puede curarse a los pocos días usando Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 29 años que cuenta de existencia. En todo frasco legítimo se lee con tinta roja, en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, y es de advertir que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.»

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Estebanez

COLÓN 7, (antes Herreros)





**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en todo el mundo.

RIBETADOR, COCINADOR

**34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA.**

# Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Legrará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

**el Viernes día 14 de Febrero**

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados trabajos «Mecánico Regulator Articular», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constatación la recomendación de los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos aparatos, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los heridos de esta especie,Torrent, no molestan, ni hacen ruido, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el movimiento libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central. En Valladolid, el día 18 de febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

### NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritismos representantes, técnicos auxiliares ni genios inaptes, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el oficio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrañal de la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

**AGRICULTORES!**

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité» del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 13, Madrid.

**Cerdos**

Se venden de un mes después del destete, de raza Vitoriana. Informará, Gandencio Manrique, plaza Santa Marina, núm. 8.

**Alfafa**

henificada, mejor que todo lo conocido hasta ahora, lo vende en paquetes, Angelino Arráiz, Pedro Espina, 19, Palencia.

**Maquinista ajustador**

Con prácticas y buenas referencias, para motor de gas pobre, se necesita en la Eictra de Villada, provincia de Palencia.

**AMA DE CRÍA**

Casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse a Cipriano Diaz, Herrón de San Pablo, 11.

**SE VENDE**

una vaca raza cratina con holandesa, de 25 cuartillos de leche; para tratar, con Dionisio Rodríguez, en Espinosa de Villagonzalo.

**Huerta**

Se vende o permite por tierras en campo de esta ciudad. Informará, Mayor Antigua, 114.

**HUERTA**

Se arrienda una próxima a la ciudad, de quince obradas, con dos norris, un motor eléctrico y con buena casa y cuadras. Informará, Manuel Polo.

**Manuel Santa Cruz**

PRACITICANTE en Cirujía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de galla, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. También se para a domicilio. Se vacuna todos los años. MAYOR PRAL. 117. - Teléfono: 108.

**Tomás R. Alonso**

MEDECICO. Consulta de once a once. E. Francisco, 18, 2.ª planta. Palencia.

**Se necesita**

Mozo de labranza. Santo Domingo de Guzmán, 1. Rafael Carriado.

**SE VENDE**

la monda sacada del cuernago de las Once Paradas. Razón, el encargado del molino.

**AMA DE CRÍA**

soltera, de 19 años, primeriza, leche de ocho días, desea criar fuera de la capital. Para informes, J. sus Quintanilla, paseo de los Frailes, número 5, Palencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA**

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadix, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 16; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Ribosba (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores hacen telegrafía sin hilos.

**ESTUCIOS DE PAPEL Y TUBETAS DE FUMAR**

**ALONSO HILLOS.** Mayor pral. 71

**OPOGLANDULINAS**

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños.

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir al feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá aun de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con razonarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR PUNTES

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO**

SANTANDER

TELEFONO 291

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI, sesenta en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Sr. Dr. Luis Madrazo y Estrada.

**ALONSO HILLOS**

Única casa en Palencia que suelta con sus propios talleres de

**Imprenta, Litografía**

**Encuadernación,**

**Despacho: Mayor pral. 71**

**Talleres: El de Fuentes, 33**

**Banco Vitalicio de España**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00

Capital desembolsado ..... 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros ..... 42.393.091'68

PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917 ..... Ptas. 79.242.408'06

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306**

**BARCELONA**

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

**“EL BOTIN DE ORO”**

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por difcultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

**D. Rodrigo Brave Quiros**

“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--**SANTIAGO PEREZ**

Mayor pral. 67. PALENCIA